

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA

CERTIFICACION DE USO DE SUELO

CERTIFICACION No: 58-2021

FECHA: 27-10-2021

PROVINCIA: HERRERA

DISTRITO: CHITRÉ

CORREGIMIENTO: MONAGRILLO

UBICACION: CALLE BENJAMIN QUINTERO

1. NOMBRE DEL INTERESADO: JOSÉ MARÍA GUARDIA LÓPEZ
2. NÚMERO DE FINCA: 343633, Código de Ubicación 6003
3. USO DE SUELO VIGENTE: R-E (RESIDENCIAL ESPECIAL)
4. USOS PERMITIDOS:

R-E RESIDENCIAL ESPECIAL

SOLO SE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS UNIFAMILIARES, BIFAMILIARES Y CASAS EN HILERA Y PARA SUS USOS COMPLEMENTARIOS, TALES COMO: CASETAS, PISCINAS, ESCUELAS, JARDINES DE INFANCIA, CAPILLAS, ACTIVIDADES CULTURALES, FILANTRÓPICAS, ASISTENCIALES Y PEQUEÑOS LOCALES COMERCIALES Y DE SERVICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÁREA, SIEMPRE QUE DICHOS USOS COMPLEMENTARIOS Y SUS ESTRUCTURAS NO CONSTITUYAN PERJUICIOS A LOS VECINOS O AFECTEN EN FORMA ADVERSA EL CARÁCTER RESIDENCIAL, UNIFAMILIAR, BIFAMILIAR Y EN HILERA DE LA ZONA.

OBSERVACIONES GENERALES: DE ACUERDO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE 2014, SUSPENDIDO EN EL AÑO 2017. SE APORTA PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES, APROBADAS POR INGENIERIA MUNICIPAL Y LAS DEMAS INSTITUCIONES DEL AÑO 2017.

NOTAS:

- * De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.
- * Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este ministerio.

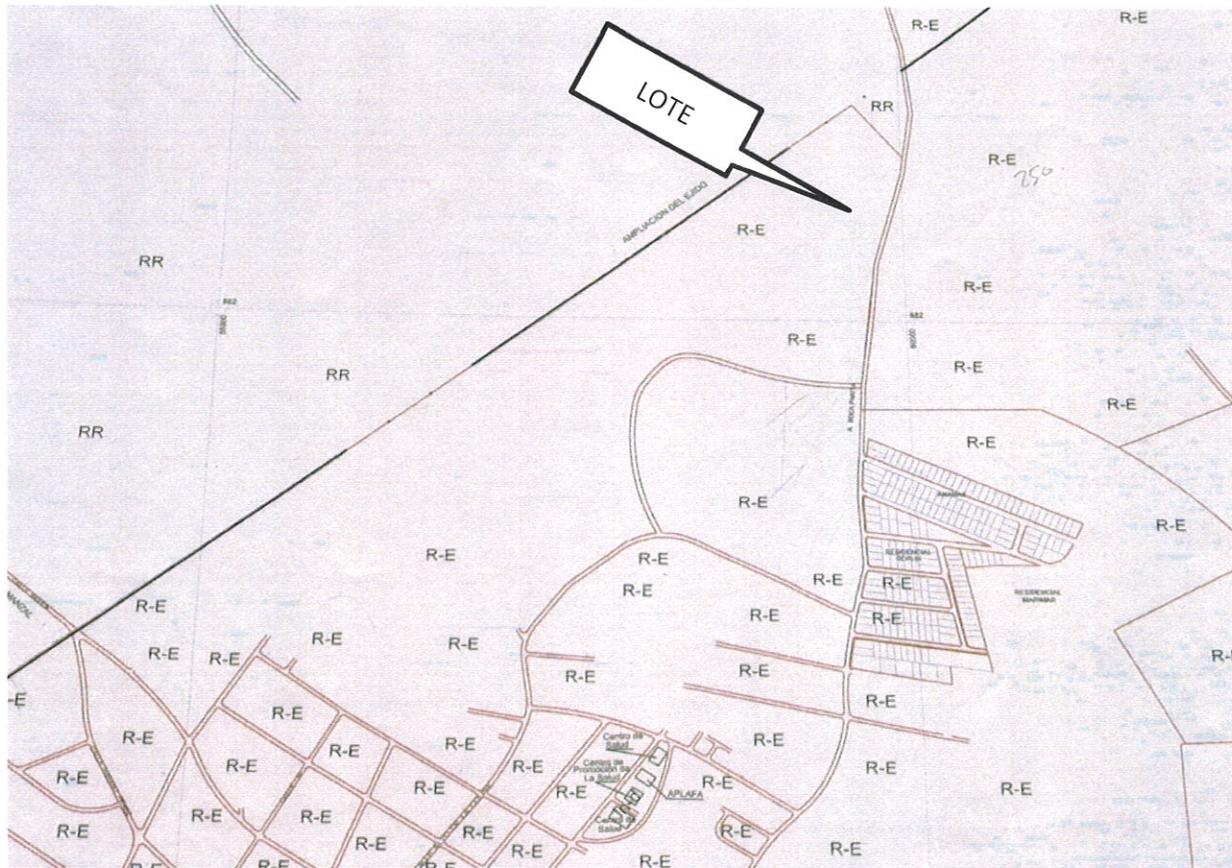

ARQ. JOSÉ DEL C. PÉREZ
JEFE ENCARGADO DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MIVIOT-HERRERA




V. Bº ARQ. REYNIER JIMÉNEZ
DIRECTOR REGIONAL
MIVIOT-HERRERA

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA

ATENDIENDO SOLICITUD DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA GUARDIA LÓPEZ., CONTROL N°. 150-2021, DEL 27-10-2021, CERTIFICACION DE CÓDIGO DE ZONA DEL ÁREA MARCADA EN CROQUIS PRESENTADO, UBICADA EN CALLE BENJAMÍN QUINTERO, EN EL CORREGIMIENTO DE MONAGRILLO, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.



CÓDIGO DE ZONA R-E (RESIDENCIAL ESPECIAL), DE ACUERDO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE 2014, SUSPENDIDO EN EL AÑO 2017. SE APORTA PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES, APROBADAS POR INGENIERIA MUNICIPAL Y LAS DEMAS INSTITUCIONES DEL AÑO 2017.